



CALCULO DE COBERTURA DE GASTOS para:

NUMERO DE SOLICITUD: 634149

Nombre y Apellido		N° Documento	
Marcial Alejandro Malfitano Segovia (Ujier Notificador)		3979472	
Despacho Judicial: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, Sria. 3			
Materia: Civil y Comercial	Turno: 2	Secretaria: 3	Instancia: 1
Localidad: ASUNCION		Circunscripcion: Capital	

Datos del Expediente

Caratula	N° Expediente - Año Expediente
FIVE TRADING GROUP SOCIEDAD ANONIMA (F T G S.A) C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO	11-2021

Descripción de la Actividad	Destino	Distancia(Km.)	Monto
Cédula de Notificación	ASUNCIÓN	0	26,907--
Dirección: ITURBE N° 936 E/ TTE FARIÑA Y MANUEL DOMINGUEZ			
Barrio: DESCONOCIDO		Localidad Destino: ASUNCION	
TOTAL COBERTURA GS.:			26,907--

Son guaraníes (en letras) VENTISEIS MIL NOVECIENTOS SIETE

La Acordada N° 1718 del 14 de diciembre de 2023 de la Corte Suprema de Justicia dispone que la aplicación y cálculo de la escala de Cobertura de Gastos se deberá realizar a través del Sistema Informático. El procedimiento para la aplicación y cálculo de la escala de cobertura de gastos establece tarifas por jornales de acuerdo a la función, la actividad a ser realizada y la distancia del asiento del juzgado.

Fecha de la SOLICITUD 04/10/2024 **N° Liquidación** 41087477X

*METODO DE CALCULO APLICADO:0,25 del jornal mínimo y 0,5 del jornal mínimo adicional por cada 25 km. o fracción de distancia del asiento del juzgado.

La liquidación de Ingresos Judiciales tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación.

Observación: R.H.P. DEL ABG. WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS